



Municipio de
Naco, Sonora

Secretaría Municipal

* 00502

No. Oficio: S/1204/2021

Naco, Sonora, a 29 de noviembre de 2021

"2021: Año de las trabajadoras y trabajadores de la salud"

**C.C. DIPUTADOS SECRETARIOS DE LA MESA DIRECTIVA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA.
HERMOSILLO, SONORA.
PRESENTES.-**

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 136, fracción XXI y Artículo 139, penúltimo párrafo de la Constitución Política del Estado de Sonora, y 61 fracción IV, incisos A) Y B), 180, 181 y 182 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, nos permitimos someter a su consideración:

El Anteproyecto de Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos, que deberá regir del 1o. de enero al 31 de diciembre del año 2022, mismo que asciende a la cantidad de: **\$35'582,766.00.00 (TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)**.

Se presenta lo anterior, una vez celebrada la Quinta Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento, llevada a cabo el día veintinueve de noviembre de dos mil veintiuno, en la cual se aprobó su remisión al H. Congreso del Estado, en espera del análisis y, en su caso, aprobación del citado documento, a fin de contar con el sustento legal para su aplicación en el próximo ejercicio fiscal.

Atentamente
El Presidente Municipal



C. José Lorenzo Villegas Vázquez



El Secretario del Ayuntamiento



Lic. José Luis Torres Bracamonte
C.c.p. Archivo



Municipio de Naco, Sonora
Avenida Francisco I. Madero No. 285, Colonia Centro, Naco, Sonora
municipio.naco@sonora.gob.mx Tel: 6333340236



Municipio de
Naco, Sonora

Secretaría Municipal

Naco, Sonora, a 30 de noviembre de 2021
"2021: Año de las trabajadoras y trabajadores de la salud"

El suscrito Licenciado **José Luis Torres Bracamonte**, en calidad de Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Naco, Sonora, México, y con las facultades previstas en la fracción VI del artículo 89 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, **hago constar y doy fe**, que en la Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada en fecha veintinueve de noviembre de dos mil veintiuno, por **UNANIMIDAD**, se tomó el siguiente acuerdo:

-----Acuerdo Número 035 (treinta y cinco)-----

"El Ayuntamiento de Naco, Sonora; por **UNANIMIDAD, APRUEBA y Autoriza** el Anteproyecto de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos que regirá al Municipio de Naco, Sonora; durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, mismo que ascenderá a la cantidad de **\$35,582,766.00 (treinta y cinco millones quinientos ochenta y dos mil setecientos sesenta y seis pesos 00/100 Moneda Nacional** y, por consecuencia, se **APRUEBA** su remisión al H. Congreso del Estado, para su análisis y, en su caso, su aprobación, a fin de contar con el sustento legal para su aplicación en el próximo ejercicio fiscal"

Sesión de Cabildo que quedara asentada en el Acta de Cabildo número 09 (nueve) de fecha veintinueve de noviembre de dos mil veintiuno, misma que obra en los archivos de este Ayuntamiento, la cual tuvo ante la vista y fue reproducido el extracto que antecede, que consiste en el **Acuerdo Número 035 (treinta y cinco)**.

Se extiende la presente para los efectos legales a que haya lugar, en la ciudad de Naco, Sonora, México; a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno. **DOY FE.-**

Atentamente,
El Secretario Municipal

Lic. José Luis Torres Bracamonte

C.c.p. Archivo



Municipio de Naco, Sonora
Avenida Francisco I. Madero No. 285, Colonia Centro, Naco, Sonora
municipio.naco@sonora.gob.mx Tel: 6333340236

Naco, Sonora, a 30 de noviembre de 2021
"2021: Año de las trabajadoras y trabajadores de la salud"

El suscrito Licenciado **José Luis Torres Bracamonte**, en calidad de Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Naco, Sonora, México, y con las facultades previstas en la fracción VI del artículo 89 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, **hago constar y doy fe**, que en la Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada en fecha veintinueve de noviembre de dos mil veintiuno, por **UNANIMIDAD**, se tomó el siguiente acuerdo:

-----Acuerdo Número 033 (treinta y tres)-----

*"El Ayuntamiento de Naco, Sonora; por **UNANIMIDAD, APRUEBA y Autoriza** las Cuotas, Tazas y Tarifas aplicables a impuestos y derechos, así como, de las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones 2022, que servirán de base para el cobro de las construcciones sobre la propiedad inmobiliaria para el ejercicio fiscal 2022".*

Sesión de Cabildo que quedara asentada en el Acta de Cabildo número 09 (nueve) de fecha veintinueve de noviembre de dos mil veintiuno, misma que obra en los archivos de este Ayuntamiento, la cual tuve ante la vista y fue reproducido el extracto que antecede, que consiste en el **Acuerdo Número 033 (treinta y tres)**.

Se extiende la presente para los efectos legales a que haya lugar, en la ciudad de Naco, Sonora, México; a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno. **DOY FE.**-

Atentamente,
El Secretario Municipal



H. AYUNTAMIENTO
NACO, SONORA

Lic. **Jose Luis Torres Bracamonte**
C.c.p. Archivo





Municipio de
Naco, Sonora

Secretaría Municipal

Naco, Sonora, a 30 de noviembre de 2021
"2021: Año de las trabajadoras y trabajadores de la salud"

El suscrito Licenciado **José Luis Torres Bracamonte**, en calidad de Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Naco, Sonora, México, y con las facultades previstas en la fracción VI del artículo 89 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, **hago constar y doy fe**, que en la Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada en fecha veintinueve de noviembre de dos mil veintiuno, por **UNANIMIDAD**, se tomó el siguiente acuerdo:

-----**Acuerdo Número 035 (treinta y cinco)**-----

*"El Ayuntamiento de Naco, Sonora; por **UNANIMIDAD, APRUEBA y Autoriza** el Anteproyecto de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos que regirá al Municipio de Naco, Sonora; durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, mismo que ascenderá a la cantidad de **\$35,582,766.00 (treinta y cinco millones quinientos ochenta y dos mil setecientos sesenta y seis pesos 00/100 Moneda Nacional** y, por consecuencia, se **APRUEBA** su remisión al H. Congreso del Estado, para su análisis y, en su caso, su aprobación, a fin de contar con el sustento legal para su aplicación en el próximo ejercicio fiscal"*

Sesión de Cabildo que quedara asentada en el Acta de Cabildo número 09 (nueve) de fecha veintinueve de noviembre de dos mil veintiuno, misma que obra en los archivos de este Ayuntamiento, la cual tuvo ante la vista y fue reproducido el extracto que antecede, que consiste en el **Acuerdo Número 035 (treinta y cinco)**.

Se extiende la presente para los efectos legales a que haya lugar, en la ciudad de Naco, Sonora, México; a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno. **DOY FE.-**

Atentamente,
El Secretario Municipal



Lic. **José Luis Torres Bracamonte**
C.c.p. Archivo



Municipio de Naco, Sonora
Avenida Francisco I. Madero No. 285, Colonia Centro, Naco, Sonora
municipio.naco@sonora.gob.mx Tel: 6333340236